ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 8S-F-28
		FECHA 08-02-2019 / VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230
CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO:
.Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se hizo seguimiento del registro de asistencias de las PPRE y se consolido los motivos de las inasistencias y las gestiones adelantadas por los PRII para la ubicacion y atencion de las PPRE *(Evidencia: Archivo Correo electronico: Seguimientos de Asistencias Febrero 2019 - Actas de revision de honorarios, correo electronico: seguimiento atención PPRE J y P - Febrero 2019), se logra el 96% de la atencion de la poblacion de ruta especial J y P.*

PRII	No. PPRE	No. PPRE Asistentes	No. PPRE Inasistentes	%
ALEJANDRA MARCELA MARIN GOMEZ	14	14		100
ALEJANDRA RESTREPO HENAO	6	6		100
ASTRID LORENA SOTO PARRA	6	5	1	83
GUILLERMO BLANDON MERCADO	17	17		100
JAINER ENRIQUE GUZMAN VEGA	16	16		100
JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	17	16	1	94
JOHN FREDDY GONZALEZ TORO	18	17	1	94
JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO	18	17	1	94
JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ	17	16	1	94
MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA	4	4		100
NATALIA GOMEZ MADRIGAL	1	1		100
PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA	17	17		100
PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	16	16		100
RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	1	1		100
SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	16	14	2	88
Total general	184	177	7	96

Código Individuo	Nombres Completos	Estado de la persona	Profesional reintegrador asignador	Justificación de inasistencia
32-01781	JULIO ENRIQUE FLOREZ GONZALEZ	Inactivo	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	No asiste desde abril del 2018, no se ha logrado contacto ni ubicación
11-02037	DIEGO ALBERTO PEREZ PORRAS	Inactivo	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO	No asiste desde abril del 2018, no se ha logrado contacto ni ubicación
03-01153	GILMAR MENA CABRERA	Inactivo	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO	No asiste desdeoctubre del 2018, no se ha logrado contacto ni ubicación
05-00006	JUAN MAURICIO ARISTIZABAL RAMIREZ	Activo	ASTRID LORENA SOTO	no se ha logrado contacto ni ubicación
01-00459	RICARDO LOPEZ LORA	Activo	JUAN CARLOS CASTRILLON RODIGUEZ	Fallecido
01-00221	JHON JAIRO BELTRAN PEREZ	Activo	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	no se ha logrado contacto ni ubicación
11-00805	FRANCISCO ANTONIO GALEANO MONTAÑO	Activo	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	no se ha logrado contacto ni ubicación

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO. BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230	CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
.Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

2. Se reviso y envio para registro en SIR los siguientes atenciones abrebiadas de transicion - ABT: ABLO ANTONIO PEINADO PADILLA, GERMAN ANTONIO PINEDA LOPEZ, GILDARDO ENRIQUE GIRALDO QUINTERO. (Evidencia: Correo electronicos)

3. Se hizo seguimiento al proceso academico y de formacion para el trabajo de las PPRE, subsanando inconsistencias en reunion con el CEPAR y radicando los casos de gestion interna y correcciones del año 2018, como estrategia para mejorar los siguimientos a estos beneficios se distribuyo apoyo en cada institucion por PRII (Evidencia: Actas de verificacion de cargue de FA y FPT, Actas de Comite de Casos de gestion interna, Acta de Reunion con CEPAR, Acta de Reunion de Equipo del mes de Febrero).

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades:
1.Se hizo seguimiento al cargue de acuerdos del mes de Enero y Febrero 2019 *(Evidencia: correo electronico: SEGUIMIENTO DE PDT Y ACUERDOS ENERO 2019).*
2. Se hizo seguimiento al estado de los PDT, conforme a los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad *(Evidencia: Correo electronicc: SSEGUIMIENTO DE PDT Y ACUERDOS FEBRERO 2019).*

PRII	No. De PDT Asignados	No. PDT en Tiempos según Instructivo y Etapa	No. PDT incumplen los tiempos según Instructivo y Etapa	%
ALEJANDRA MARCELA MARIN GOMEZ	14	14	0	100
ALEJANDRA RESTREPO HENAO	6	5	1	83
ASTRID LORENA SOTO PARRA	6	6	0	100
GUILLERMO BLANDON MERCADO	17	17	0	100
JAINER ENRIQUE GUZMAN VEGA	16	16	0	100
JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	17	17	0	100
JOHN FREDDY GONZALEZ TORO	18	18	0	100
JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO	18	18	0	100
JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ	17	17	0	100
MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA	4	4	0	100
NATALIA GOMEZ MADRIGAL	1	1	0	100
PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA	17	16	1	94
PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	16	16	0	100
RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	1	1	0	100
SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA	16	13	3	81
Total general	184	179	5	97

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230	CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

.Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. De manera conjunta con la PRIII se hizo seguimiento de la aplicación de EMP y EMPR de la poblacion general del GT (Correo electronico: Estrategia EMP - EMPR-2019) 2. Se hizo seguimiento a la aplicacion de instrumentos de PDT (Evidencia: Base de seguimientos de instrumentos) 3. Se oriento al equipo de profesionales de justicia y paz, sobre el instructivo de PDT, resolucion 1754/14 - modificacion 1356/18, con el apoyo del porfesional juridico se socializo aleuipo el formato de acta de reunion para darle a conocer a las PPRE las indicaciones frente a los traslados de los que esten bajo la figura juridica de libertad a prueba (Evidencia: Acta de reunion de equipo y listados de asistencia 5,6 y 7 de febrero) 4. Se socializo al equipo de profesionales las respuestas de Luis Carreño frente a inquietudes de la resoluciones (Evidencia: Correo electronico: inquietudes)
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se continua fortaleciendo los siguientes mecanismos de control para la seguimiento a la implementacion de los componentes de la ruta de reintegracion: base de seguimiento de instrumentos, actas de reunion con metas mensuales, correos de alertas de atencion, seguimientos de acuerdos de PDT, PDT (Evidencia: Correos electronicos, actas de seguimiento).
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se realizó reunión con el Centro Educativo para la Paz - CEPAR, donde se revisaron casos especiales de PPRE y articularon acciones para el 2019 (Evidencia: Acta de Reunion).
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el marco del presente informe no se realizaron registros de informacion en SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230	CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 FEBREFO AL 28 FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

.Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: *1.* Se hizó revisión del estado de los PDT, registro de asistencias de formacion academica y formacion para el trabajo y reporte de asistencias del mes febrero, seguimientos de acuerdos de PDT. (Evidencia: Correo electronicos: Seguimiento de PDT, Actas de reunion y correos de verificacion al seguimiento de asistencias y seguimientos de planillas de Fa y FPT).
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realicades del contexto y la normativa vigente	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. *Se hizó seguimiento a la estrategia de camino a la empleabilidad (Evidencia: Correo Electronico: Ciclo de Camino a la empleabilidad)* *2. Se poyo la postulacion al entorno productivo del Valle del Cauca de la PPRE LUIS ALBERTO GOEZ GRACIANO*
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: *1. Se oriento al equipo de profesionales de justicia y paz, sobre el instructivo de PDT, resolucion 1754/14 - modificacion 1356/18, con el apoyo del porfesional juridico se socializo ademas el formato de acta de reunion para darle a conocer a las PPRE las indicaciones frente a los traslados de los que esten bajo la figura juridica de libertad a prueba (Evidencia: Acta de reunion de equipo y listados de asistencia 5,6 y 7 de febrero)* *2. Se socializo al equipo de profesionales las respuestas de Luis Carreño frente a inquietudes de la resoluciones (Evidencia: Correo electronico: inquietudes)*
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se tiene proyectado en la planeacion 2019 y el equipo de justicia y paz, establecer estrategias que le apuesten a la generacion de espacios de reconciliacion.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se esta proyectando la poblacion obeto de terminacion de beneficios y culminacion de la ruta, como ejercicio de planeación 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-25	
		FECHA 05-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230	CONTRATO No	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
.Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación .	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: *1.* Se participo en los comites cperativos, donde se socializo el Plan de Accion Instirucional y se asignaron responsables de los productos del 2019 (Evdencia: Actas de reuniones de comite y listados de asistencia)
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se continua fortaleciendo los siguientes mecanismos de control para la seguimiento a la implementacion de los componentes de la ruta de reintegracion: base de seguimiento de instrumentos, actas de reunion con metas mensuales, correos de alertas de atencion, seguimientos de acuerdos de PDT, PDT *(Evidencia: Correos electronicos, actas de seguimiento).*
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se oriento al equipo de profesionales de justicia y paz, sobre el instructivo de PDT, resolucion 1754/14 - modificacion 1356/18, con el apoyo del porfesional jurdico se socializo aleuipo el formato de acta de reunion para darle a conocer a las PPRE las indicaciones frente a los traslados de los que esten bajo la figura juridica de libertad a prueba (Evidencia: Acta de reunion de equipo y listados de asistencia 5,6 y 7 de febrero) 2. Se socializo al equipo de profesionales las respuestas de Luis Carreño frente a inquietudes de la resoluciones (Evidencia: Correo electronico: inquietudes)
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se apoyó la revisión de los informes de seguimieto de las PPRE: WIILIAM JOSE MORALES TORO, CARLOS FERNANDO MOSQUERA AGUILAR, Efrain De Jesús Sánchez Caro, Bander Yaved Caro Sánchez, Franklin Eli Mosquera Sánchez, Octavio De Jesús Sánchez Caro (Evidencia: Correos Electronicos). 2. Se realizo y envio informe de seguimiento de las PPRE Efrain De Jesús Sánchez Caro, Bander Yaved Caro Sánchez, Franklin Eli Mosquera Sánchez, Octavio De Jesús Sánchez Caro, sobre el proceso de vinculacion a formacion para el trabajo en el municipio de Carmen de Atrato (Evidencia: Correo electronico).
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se apoyó al coordinador del GT con la revisión de los informes mensuales de honorarios. (Evidencia: Actas de Reunion de Revision de Honorarios de Febrero). 4. Se revisó, consolidó y envió expensas del mes de Febrero (Evidencia: correo electronico: Solicitud de Expensas de Febrero).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.127.582.230	CONTRATO No.	200-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 1 FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

.Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: FEB/28/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"